

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR, CELEBRADA EL DIA 5 DE JUNIO DE 2018.

En Sevilla, siendo las 19:00 horas del día señalado, en sesión ordinaria, se reúne la Junta Municipal del Distrito Sur en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en C/. Editor José Manuel Lara, s/n., asistiendo a la misma los siguientes miembros:

ASISTENTES:

ENTIDADES CIUDADANAS:

Asociación de Vecinos Santa Genoveva. Asiste D.^a María Luisa Pérez García y D. Manuel Brazo Molina.

Asociación de Vecinos El Sur. Asiste, D.^a Rosario García Muñoz.

AMPA Tibidabo. Asiste D.^a Inmaculada Pérez López.

Comunidad General de Prop. Nuestra Señora de la Oliva. Asiste D. Manuel Holguín Calderón.

Peña Cultural Bética Nuestra Señora de la Oliva. Asiste D. Enrique Domínguez González.

Asociación Familiar La Oliva. Asiste D. José M.^a. Algora Jiménez.

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. Asiste en su representación, D. Francisco Robles Espinosa, D.^a. Blanca Fernández Palacios Parejo, D.^a. Nazaret Borrego Martín y D. Manuel Borrego Expósito.

GRUPO MUNICIPAL P.P. Asiste en su representación D. Santiago Camacho Marchena y D. Juan Luna Caballero.

GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA-SEVILLA. Asiste en su representación D. Ernesto Rodríguez Cano.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS. Asiste en su representación D.^a. Carmen Almagro Berraquero y D. Guillermo Eugenio Gamito Ruiz.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA. Asiste en su representación, D. Alejandro Massia Ramos.


Actuando como Secretario de la Junta, D. Fernando Vázquez González, por delegación del Secretario General, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 334, de 1 de abril de 2009.

La sesión es presidida por D. Joaquín Luis Castillo Sempere, Presidente de la Junta Municipal del Distrito Sur.

Comprobado por el Secretario la existencia del quórum necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

Antes de comenzar con el orden del día, el Sr. Presidente, como cuestión de orden, plantea a los asistentes la cuestión de si este año se celebra o no sesión ordinaria de la Junta Municipal durante el mes de julio, en previsión de que las fechas de vacaciones provoquen la insuficiencia del *quorum* necesario para celebrarla, y con objeto de que los

| Código Seguro De Verificación: | lztuK/1cSpR04IpCbivtQ== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Joaquin Luis Castillo Sempere | Firmado | 06/09/2018 08:35:37 |
| | Fernando Vazquez Gonzalez | Firmado | 05/09/2018 08:59:27 |
| Observaciones | | Página | 1/15 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lztuK/1cSpR04IpCbivtQ== | | |



miembros asistentes se pronuncien al final de la sesión sobre si se celebra o no dicha sesión durante el mes de julio.

PRIMERO: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2018.

El Sr. Presidente comienza el primer punto preguntando si hay alguna observación, error o salvedad al acta de la sesión ordinaria anterior, de 8 de mayo, antes de ser aprobada por el Pleno.

No existiendo ninguna otra salvedad, añadido o corrección se aprueba el acta de la sesión del día 8 de mayo de 2018, por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO: INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES E INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO Y DE LA JUNTA MUNICIPAL.


Comienza el Sr. Presidente con la agenda y atención vecinal. Informa que se han mantenido reuniones con la Asociación Bami Unido junto con LIPASAM, Asociación de Vecinos Santa Genoveva y con el AMPA del CEIP Joaquín Turina, con el CEIP Almotamid, con el Ateneo de Sevilla, además de reuniones con otros vecinos y vecinas a título particular. También se convocó el Consejo de Participación Ciudadana para la votación de las propuestas del Plan “Mejora tu Barrio” que se celebró el pasado día 16 de mayo. Se han mantenido reuniones con la Gerencia de Urbanismo para hacer el seguimiento de las obras pendientes, Movilidad, EMASESA, LIPASAM y con la Comisión de los Huertos del Parque Guadaira para tratar el tema de las nuevas adjudicaciones de los huertos que se encuentran libres.

Respecto a las actividades, informa el Sr. Presidente que se han organizado las siguientes:

- La Fiesta de la Primavera, celebrada el día 12 de mayo en el Polígono Sur en el que se realizaron diversas actividades, concursos y talleres.
- Las Olimpiadas Escolares del Polígono Sur, en la que participaron 400 estudiantes de los centros deportivos y en el que se fomentaba el deporte y la vida saludable.
- La actividad “Conocer Sevilla”, realizando una ruta con visita guiada para conocer los lugares más singulares del barrio de Triana.
- “Clausura de los Talleres Socioculturales, con motivo de su finalización. La ceremonia de clausura se celebró los días 29 y 30 de mayo y se expusieron los trabajos realizados por el alumnado.

En cuanto a las próximas actividades, se encuentra la “Escuela de Verano” destinada a los menores residentes en el ámbito del Distrito Sur, tendrán lugar en los Centros Cívicos “El Esqueleto” y “Torre del Agua”, en horario de 8 a 15 horas de lunes a viernes, y se dividirán en tres turnos con un máximo de 40 alumnos por turno. La “Escuela de Verano” realizará actividades que favorezcan el desarrollo e integración de los menores, además de contribuir a la conciliación familiar y laboral de los padres. El plazo para la inscripción se encuentra abierto hasta el próximo día 20 de junio.

En cuanto al programa de viajes “Veranos al Sur” organizado por el Distrito Sur, se realizarán cuatro rutas a las playas de Chipiona, de Punta Umbría, de Rota y de

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Joaquin Luis Castillo Sempere | Firmado | 06/09/2018 08:35:37 | |
| | Fernando Vazquez Gonzalez | Firmado | 05/09/2018 08:59:27 | |
| Observaciones | | Página | 2/15 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | | | |

Matalascañas, los días 7, 14, 21, 28 de julio, respectivamente. Esos días saldrán dos autobuses, uno desde el Centro Cívico “El Esqueleto” y otro desde la Calle Ramón Carande. Los requisitos son ser residentes del Distrito Sur y presentar en plazo la solicitud debidamente cumplimentada. El Sr. Presidente resalta que el plazo para la inscripción se abrirá el próximo día 25 de junio.

Respecto al concurso del “Cartel de la Velá” podrán presentarse los residentes en el Distrito sur, con un máximo de dos propuestas que contengan obligatoriamente el lema “Velá del Distrito Sur 2018. 14 al 16 de Septiembre”. El plazo de presentación será del 11 de junio al 13 de julio.

El Sr. Presidente recuerda a los asistentes que también se encuentra abierto el plazo de presentación de obras para la XV edición del premio de pintura “Alfonso Grosso”, con un premio de 2.500 euros para el ganador y de 600 euros para el segundo clasificado, y cuyo lema sigue siendo “La mirada de tu barrio”.

Así mismo, el Sr. Presidente comenta que el Distrito contará con Cine de Verano itinerante, un año más.


El Sr. Presidente también informa de todos aquellos eventos a los que se ha acudido, entre ellos en el acto de reconocimiento a las personas del municipio de Sevilla deportadas a los campos de concentración nazi, así como a la 5ª Jornada de Puertas Abiertas del CEPES del Polígono Sur, la Misa de Romero de la Banda del Rocío de Sevilla Sur y su ofrenda floral, el encuentro de centros escolares “Imaginemos Nuestros Barrios”, las Olimpiadas Escolares del Polígono Sur, a la Exposición y Clausura de los “Talleres Socioculturales”, así como el “Día de la Esperanza”, organizada por la plataforma “Nosotros también somos Sevilla”, que se celebró en el Centro Cívico “El Esqueleto”, etc...

Respecto a las actuaciones en el Distrito por parte de REUR, se han realizado desbroces de alcorques y acerado, en coordinación con Parques y Jardines y LIPASAM. Las actuaciones realizadas por Parques y Jardines, que en el mes de mayo han sido 70, tales como poda y mantenimiento, limpieza de palmeras, retirada de árboles, retirada de ramas, etc... Por parte de EMASESA, entre los días 11 y 22 de junio se harán trabajos de diagnóstico en la redes de abastecimiento en la Avda. de Hytasa, Caretera Su Eminencia, Avda. de la Paz y Ronda del Tamarguillo.

Por último señalar que, por parte de Movilidad se han realizado 32 actuaciones dentro del ámbito territorial del Distrito Sur.

TERCERO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS EN RELACIÓN CON LA ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES DEL DISTRITO ASI COMO LA CREACIÓN DE PARQUES INFANTILES ACCESIBLES E INCLUSIVOS EN EL DISTRITO.

D.ª Carmen Almagro, representante del Grupo Municipal Ciudadanos, comienza su exposición indicando que la propuesta tiene por objetivo mejorar las instalaciones de los Parques Infantiles del Distrito. Resalta que el juego es un derecho reconocido internacionalmente para los niños, algo que se hace verdaderamente complicado, al no encontrarse los Parques Infantiles en buen estado de mantenimiento, los cuales, además no tienen los requisitos necesarios para declararlos inclusivos. Por todo ello se trajo al Pleno en su día la moción en relación al Parque infantil anexo a las instalaciones deportivas de Bami. También se trajeron al Pleno la propuesta de estudio para una serie de parques inclusivos.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Joaquín Luis Castillo Sempere | Firmado | 06/09/2018 08:35:37 | |
| | Fernando Vazquez Gonzalez | Firmado | 05/09/2018 08:59:27 | |
| Observaciones | | Página | 3/15 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | | | |

Por todo ello se traen tres puntos de acuerdo que conforman la **parte dispositiva de la propuesta**:

“Primero. Realizar un estudio pormenorizado del estado en el que se encuentran en la actualidad los distintos Parques Infantiles del Distrito Sur, donde se detallen el deterioro de sus equipamientos, así como aquellas instalaciones que carezcan de mobiliario urbano como puede ser papeleras, bancos o farolas.

Segundo. Adecuar y reparar, en función del estudio al que hace referencia el punto anterior, los distintos Parques Infantiles del Distrito Sur, para que los mismos se encuentren en perfectas condiciones para su utilización por todos los niños y niñas del distrito. Teniendo en cuenta que los mismos deben estar provisto de equipamientos y mobiliario urbano en perfectas condiciones.

Tercero. Adaptar dos zonas recreativas de nuestro distrito en función de los criterios de accesibilidad, inclusividad y seguridad en cumplimiento del compromiso firmado por el Gobierno Municipal con el Grupo Municipal de Ciudadanos en la aprobación de los presupuestos municipales de 2017 y 2018, así como por lo acordado por este Pleno Municipal de distrito en junio de 2017.”

El Sr. Presidente concede la palabra a D.ª Rosario García representante de la AVV. El Sur. Se encuentra totalmente de acuerdo con lo expuesto y además añade que en el Bulevar de la Avenida de la Paz se encuentran dos juegos infantiles que necesitan ser reparados. También añade que los niños no pueden jugar bien en las zonas infantiles debido a que los vecinos que no son cívicos, sacan a pasear a sus mascotas por estas zonas sin retirar los excrementos.

Interviene D.ª María Luisa Pérez representante de la AVV. Santa Genoveva que felicita la labor del Ayuntamiento, concretamente a Lipasam, por el envío que hacen a la sede de su entidad de cajas de bolsas de basuras para excrementos. Informa que muchos vecinos recogen allí las bolsitas, por lo que considera que cada vez los vecinos están más concienciados al respecto. También nos indica que existen dos parques infantiles en los que nunca hay niños jugando porque en su entorno, prácticamente, no hay niños viviendo. Insta al Ayuntamiento a que los parques infantiles se instalen en las zonas donde haya más niños. Informa así mismo de la intención de realizar actividades de potenciación del civismo entre los jóvenes, en el entorno de la Plaza Alcalde Horacio Hermoso.


María Luisa manifiesta finalmente su apoyo a la propuesta.

Interviene Inmaculada Pérez López comentando que los niños y niñas, gracias a los talleres de Lipasam que se implantan en los colegios, son mucho más conscientes que los mayores de donde hay que depositar las basuras. Son los adultos los que deben aprender de los más jóvenes.

Añade Inmaculada que es necesario echar un vistazo al Parque de la “Media Lunita”, por el mal estado en que se encuentra, enumerando algunos de los desperfectos que ha detectado.

Interviene Manuel Brazo comentando que hay vecinos que han trasladado quejas de que al tocar la valla les ha dado descargas eléctricas. El Sr. Presidente muestra su preocupación al respecto, tomando nota de las quejas trasladadas.

| Código Seguro De Verificación: | lztuK/1cSpR04IpCpbivtQ== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|--|
| Firmado Por | Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez | Firmado | 06/09/2018 08:35:37 05/09/2018 08:59:27 |
| Observaciones | | Página | 4/15 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lztuK/1cSpR04IpCpbivtQ== | | |



Interviene Francisco Robles por el Grupo Socialista, manifestando la importancia de la infancia para su grupo y cómo hay que trabajar para ocupar de la mejor manera posible sus tiempos de ocio, con todas las garantías. Manifiesta su acuerdo con la moción presentada por el Grupo Ciudadanos, así como el procedimiento a seguir, siendo necesario un estudio que ponga de manifiesto dónde realmente hay problemas; y allí donde los haya, intentar solucionarlos. Anuncio el apoyo de su grupo a la moción presentada por el Grupo Ciudadanos.

Vuelve a intervenir D.^a Carmen Almagro al respecto de lo dicho sobre el Parque de la “Media Lunita”, destacando que este parque es quizá un ejemplo de la falta de inclusividad y de accesibilidad, poniendo de manifiesto que los bordillos de los alcorques son bastantes peligrosos en ese parque. Además considera que podría ser uno de los parques más propicios para ser adaptado.

Interviene Juan Luna, representante del Grupo Municipal Popular, apoya completamente la moción. Considera que el estudio que se realice debería contener una valoración de los parques que son más usados, como el mencionado de la “Media Lunita” y también el de la “Pirotecnica”. En algunos parques se han sustituido los suelos pero en los parques “Media Lunita” y el de la “Pirotecnica” aún no. Solicita, por tanto, que se tenga en cuenta la afluencia a los parques.


D. Enrique Domínguez, representante de la Peña Cultural Bética Ntra. Sra. de la Oliva añade que en el parque de la “Media Lunita” sacan a los niños y niñas de una guardería ubicada en la calle Urbión, y al no haber prohibición para que los perros entren, hay excrementos de estos animales que pueden afectar a los niños que allí salen a jugar.

Sin más intervenciones, el Sr. Presidente califica la moción de positiva y acertada. Informa de que con las nuevas licitaciones que se sacaron y las actividades que se van realizar por el servicio de Parques y Jardines, la mayoría de los parques son competencia de esta Delegación. Actualmente, el servicio de Parques y Jardines está haciendo un estudio de los parques infantiles, al respecto del estado en el que se encuentran. Respecto a la accesibilidad se está buscando dos zonas de juegos, que desde la Junta Municipal del Distrito Sur se podría opinar y proponer zonas para su instalación.

Continúa el Sr. Presidente manifestando que, efectivamente algunos parques son poco utilizados porque en el entorno existe poca población infantil. Igualmente existen parques para mayores que tampoco se utilizan. En cuanto al punto primero de la moción respecto a la solicitud de un estudio pormenorizado del estado de los parques, el Sr. Presidente informa que existen parques mejores y otros peores, y se van renovando en función a diversos factores. En el punto segundo de la propuesta, el Sr. Presidente no considera que se deba esperar al estudio que se solicita para adecuar y reparar los parques, sino que debería hacerse ya, sin esperar a su finalización. Por último, respecto al tercer punto de la propuesta, el Sr. Presidente insta a que desde la Junta Municipal se propongan las dos zonas.

El Sr. Presidente pasa a la votación de la propuesta, que se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

CUARTO: PROPUESTA DE LA REPRESENTANTE DEL AMPA TIBIDABO PARA ELEVAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS Y DESCUENTOS EN LAS TARIFAS DE TUSAM PARA PENSIONISTAS E INCAPACITADOS.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Joaquín Luis Castillo Sempere | Firmado | 06/09/2018 08:35:37 | |
| | Fernando Vazquez Gonzalez | Firmado | 05/09/2018 08:59:27 | |
| Observaciones | | Página | 5/15 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | | | |

D.^a Inmaculada Pérez, representante del AMPA Tibidabo, comienza la exposición con la lectura de la propuesta. El motivo de esta propuesta es solicitar que sea considerada la necesidad de los pensionistas y por incapacidad de cualquier edad tienen de beneficiarse de la tarjeta de TUSSAM creada para pensionistas mayores de 60 años, con los mismos baremos de ingresos. Existe la tarjeta "Diversidad Funcional" a la que tampoco pueden tener acceso si la discapacidad de los enfermos es inferior al 65%, y que también debería revisarse, estableciendo una tabla de descuentos según el porcentaje de discapacidad. Es necesario que se facilite la movilidad a este colectivo que requiere múltiples desplazamientos para tratamientos, cuidados e integración social. Desde el AMPA Tibidabo se solicita se apruebe en Pleno del Distrito Sur con objeto de elevarlo al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla para la modificación de los requisitos de pensionistas y descuentos del precio en proporción a la minusvalía que se acrediten. Instando si es aprobado en el último Pleno a la empresa TUSSAM para que lleve a cabo la revisión de las nuevas tarifas o descuentos.

El Sr. Presidente resume la propuesta indicando que lo que se solicita es que se equipare a pensionistas, tenga la edad que tenga, si tiene la incapacidad absoluta y total, se le considere a esos efectos como los pensionistas mayores de 60 años. Así mismo se pide que para la tarjeta de "Diversidad Funcional" puedan entrar también aquellos con una discapacidad menor al 65 %, y que la reducción sea en función de una "tablilla" o tramos.

Interviene María Luisa Pérez para solicitar aclaración al respecto de cuántos tipos de bonobuses bonificados existen, abriéndose un debate al respecto. Indica asimismo que está de acuerdo con la propuesta, pero siempre adaptando la bonificación a la capacidad económica de los beneficiarios. Interviene el Sr. Presidente remitiéndose a los términos en los que se expresa la propuesta.

D. Ernesto Rodríguez Cano representante del Grupo Político Participa Sevilla interviene exponiendo que la moción tiene un fallo habitual. Generalmente cuando se propone una medida con contenido económico, se debe estudiar de dónde procede el presupuesto, la dotación económica con la que se financia la propuesta. Informa de que a las personas discapacitadas les preocupa más la adaptación, en la cual Sevilla suspende, más que la gratuidad del bonobús, sino que en el autobús se pueda subir y bajar el discapacitado, por ejemplo. Por tanto, su grupo no podría votar esta moción sin añadir "con su correspondiente medida recaudatoria progresiva", es decir, habría que definir de dónde va ser recaudado los ingresos que va a dejar de ingresar por ese bonobús gratis.

Manolo Brazo, de la AVV. Santa Genoveva, recuerda que con la entrada del Sr. Zoido como Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, se implantó un bonobús para todos los pensionistas mayores de 65 años que, con independencia de sus ingresos económicos, pagaban 15 euros al año. Expresa que no está conforme con este tipo de bonobús.


El Sr. Presidente matiza los diferentes sistemas que han existido de bonobús de mayores, así como el que está actualmente funcionando. Finalmente manifiesta que, a su juicio, el contenido económico de la propuesta no va a conllevar un gran esfuerzo para TUSSAM, indicando que le trasladará la petición, con objeto de que se tenga en cuenta para la confección de la Ordenanza.

Se procede a votar la propuesta aprobándose con el siguiente resultado:

Votos a favor: 13

Votos en contra: 2 (Participa-Sevilla e Izquierda Unida)

| Código Seguro De Verificación: | lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Joaquín Luis Castillo Sempere | Firmado | 06/09/2018 08:35:37 |
| | Fernando Vazquez Gonzalez | Firmado | 05/09/2018 08:59:27 |
| Observaciones | | Página | 6/15 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | | |



Abstenciones: 0

Parte dispositiva de la propuesta:

“Desde el AMPA Tibidabo solicitamos se apruebe en Pleno del Distrito Sur para que dicha petición se eleve al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Sevilla para la modificación de los requisitos para pensionistas y descuentos del precio en proporción a la minusvalía que se acredite. Instando si es aprobado en este último Pleno a la Empresa TUSSAM para que lleve a cabo la revisión de las nuevas tarifas o descuentos.”

QUINTO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PP EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DE UNA MESA DE OCIO QUE CANALICE LOS DERECHOS COINCIDENTES DE TODOS LOS SECTORES INCLUIDOS EN EL DENOMINADO “OCIO NOCTURNO.”

D. Juan Luna, representante del Grupo Municipal PP, comienza su exposición indicando que el Partido Popular ha llevado hasta tres veces al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla propuestas de creación de una Mesa del Ocio Nocturno, que se aprobaron por unanimidad. Lo que se pretende con la propuesta es tratarlo a nivel de nuestro Distrito, donde hay problemática de “botellonas”. En esta Mesa del Ocio a nivel del Distrito podrían participar tanto vecinos, como jóvenes, comerciantes, etc... Es por ello que se solicita se constituya una Mesa de Ocio Nocturno en el seno de este Distrito para compensar con los incumplimientos de los acuerdos plenarios del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes si quieren intervenir.


Interviene D. Ernesto Rodríguez criticando la excesiva estigmatización de las “botellonas”, sin que se hayan ofrecido alternativas de ocio. Solicita que a la moción propuesta por el Grupo Municipal PP se añadan aquellas alternativas que existen o que se han planteado pero han sido rechazadas. En caso contrario, votará en contra de la moción.

D.^a María Luisa Pérez expone su disconformidad con la creación de esta Mesa del Ocio porque entiende que no debe haber una diferencia de tratamiento de los jóvenes, con respecto a mayores que también beben alcohol en lugares públicos, ya que lo entiende como un agravio comparativo con respecto a los jóvenes.

D. Francisco Robles, representante del Grupo Municipal PSOE muestra también su disconformidad con la Mesa ya que las personas tienen derecho a la movilidad, y a acudir a aquellos sitios donde existe más ambiente. No sería pertinente prohibir a la gente que se desplace o bien crear una Mesa para que orienten a los jóvenes donde deben ir para hacer las “botellonas”. Todo ello sin perjuicio de que se controlen los escándalos que las concentraciones puedan provocar, siendo esto un problema de policía.

D.^a Rosario García también interviene diciendo que no se puede permitir que los jóvenes se diviertan perjudicando a otras personas. Está totalmente en desacuerdo en permitir habilitar zonas para hacer “botellonas” que vayan a molestar a los vecinos.

D.^a Carmen Almagro interviene haciendo resaltar que lo que se pretende por el Grupo Municipal Popular, y que así viene reflejado en el punto primero de su propuesta, es la creación de una Mesa de Ocio que ya ha sido aprobada por unanimidad hasta en tres ocasiones por el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, es por ello que considera incongruente que se esté actualmente debatiendo este tema.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Joaquín Luis Castillo Sempere | Firmado | 06/09/2018 08:35:37 | |
| | Fernando Vazquez Gonzalez | Firmado | 05/09/2018 08:59:27 | |
| Observaciones | | Página | 7/15 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | | | |

El Sr. Presidente manifiesta que lo que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento es la creación de una Mesa de Ocio para la Ciudad de Sevilla, no de los distritos. Por lo que le parece correcto lo planteado en el punto segundo. Lo que pone en cuestión es lo planteado en el punto primero, y entiende que primero habrá que crear la Mesa del Ocio de la Ciudad de Sevilla. Además recuerda que en este Distrito ya existe un Grupo de Trabajo de Seguridad donde asisten las entidades que forman parte de este grupo, y es ahí donde se podría hacer un estudio que se podrá aportar para la Mesa de Ocio Nacional. También se pretende incorporar un servicio de mediación vecinal en los distritos, en el que también se podrá estudiar el tema del ocio. A juicio del Sr. Presidente el segundo punto de la propuesta le parece razonable, mientras que el primer punto no tiene sentido.

D. Manuel Brazo pregunta al Sr. Presidente qué actividades o iniciativas son las que abarca la llamada "Mesa de Ocio". No considera beneficioso crear una Mesa para promocionar las "botellonas", por el contrato se debería crear un Mesa para la realización de actos culturales para evitar que los jóvenes hagan las "botellonas".

El Sr. Presidente centra el debate planteando que uno de los problemas que hay está en la calle, porque ésta es una ciudad que vive en la calle. Este problema se quiere ordenar creando una Mesa a nivel municipal, sin que todavía se haya llevado a cabo. Por ello, el segundo punto constata un hecho objetivo, instando al Alcalde a realizar algo que no se ha llevado a cabo, pero el primer punto, que pide la creación de una Mesa de Ocio a nivel de Distrito, constituye una propuesta nueva.

Se procede a la votación por separado de los dos puntos de la propuesta.

Parte dispositiva de la propuesta:

"Primero: Que se cree una Mesa del Ocio, en el seno de la Junta Municipal en consonancia con los tres Acuerdos Plenarios presentados por el Grupo Popular y aprobados por unanimidad de todos los Partidos Políticos en el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla que provoque un proceso participativo entre AAVV y Entidades vecinales, Hosteleros, Jóvenes del Distrito."

Se vota en contra del punto primero de la moción con los siguientes votos:


Votos a favor: 4
Votos en contra: 9
Abstenciones: 1

"Segundo: Instar al Alcalde de Sevilla a constituir la Mesa del Ocio de la Ciudad de Sevilla conforme a los aprobados en los Plenos Municipales."

Se aprueba por unanimidad el punto segundo de la moción.

Antes de continuar con el punto sexto del orden del día, el Sr. Presidente plantea una cuestión de orden e informa que la fecha estimada para la apertura de la piscina del Tiro de Línea será el día 2 de julio, la Fiesta del Agua será el día 6 de julio. Las inscripciones serán a partir del 18 de junio. Se dispondrá de bonos familiares, sociales y cursillos para infantiles y para adultos.

D. Manuel Brazo manifiesta su agradecimiento al IMD por la gran obra realizada en la piscina del Centro Deportivo Tiro de Línea.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Joaquín Luis Castillo Sempere | Firmado | 06/09/2018 08:35:37 | |
| | Fernando Vazquez Gonzalez | Firmado | 05/09/2018 08:59:27 | |
| Observaciones | | Página | 8/15 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | | | |

SEXTO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA QUE SE LLEVEN A CABO DISTINTAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON DIVERSOS PROBLEMAS EN EL BARRIO DE EL PORVENIR.

D. Juan Luna, representante del Grupo Municipal PP, comienza la exposición informando de que tras las quejas recibidas por los vecinos de El Porvenir, se programó visita con nuestro portavoz en el Ayuntamiento de Sevilla y los vecinos del barrio de El Porvenir para conocer “*in situ*” y de primera mano la problemática del barrio. El Sr. Luna continúa informando de que el barrio se encuentra muy sucio, que tiene los alcorques en muy mal estado, que se encuentran restos de “botellón” junto al ambulatorio de El Porvenir, las papeleras son insuficientes, los contenedores de cartón de la calle Felipe II no se recogen con asiduidad y tienen una cantidad acumulada de cartones, que estos contenedores no se baldean, el barrido de calles es insuficiente porque la suciedad se acumula y las hojas de los árboles no se retiran. También los árboles de la calle Francisco Guerrero llegan a la segunda planta y los naranjos no se podan desde hace años. Los socavones de la calles no se arreglan ni por la Gerencia de Urbanismo ni por parte del Distrito Sur. La inseguridad en el barrio es muy alta.

El Sr. Presidente otorga la palabra a los asistentes.

El Sr. Francisco Robles, representante del Grupo Municipal PSOE toma la palabra y manifiesta que la calle Bogotá no se encuentra en tan mal estado, aunque sí necesitaría alguna reparación concreta; pero, en cualquier caso, solicita que se retire la expresión de la moción “más propia de un país en guerra”, por entender que está un poco fuera de lugar. Respecto al Plan Integral de obras e inversiones de las calles que no se arreglaron, se desconoce cuáles son aquellas obras que se iban a arreglar pero al final no se hicieron y señalar los sitios concretos en que se iban a llevar a cabo. En cuanto al aumento de la limpieza de Lipasam cree que siempre es necesario. Respecto a la presencia policial en la zona del porvenir considera que desde el distrito se podría buscar una propuesta con el fin de que los órganos competentes busquen una solución. Por lo demás está de acuerdo con lo que propone el Grupo Municipal PP, aunque propone modificar parte de la moción, donde pone “Arreglo urgente de la plaza de la Calle Bogotá, más propia de un país en guerra” poner “Arreglo de la plaza de la Calle Bogotá”.

D. Ernesto Rodríguez, representante del Grupo Municipal Participa, indica que coincide en lo excesivo de la expresión “más propia de un país en guerra”. Al respecto de la limpieza indica que no debería haber ningún problema a la hora de que se incorporase más personal en Lipasam, ahora que ya podemos “tumbar la famosa Ley Montoro”, así como llevar a cabo la ansiada reforma de la ley fiscal.

D.^a Rosario García aprovecha para recordar que se aprobó en la Junta Municipal que se iba a realizar un mapeo de todas aquellas zonas que se pretenden arreglar, pero como aún no se ha hecho, nos encontramos siempre con sesiones de la Junta Municipal en las que siempre se presentan las mismas mociones.

D.^a Carmen Almagro interviene indicando que se encuentra a favor de la moción. Al igual que Rosario recuerda que se han llevado a la Junta Municipal diversas propuestas en relación al barrio de El Porvenir. En marzo de 2018 el grupo Ciudadanos presentó una propuesta para la adecuación y reparación de la plaza y aprobada por unanimidad. En diciembre de 2017 se preguntó sobre el arbolado en distintas calles de El Porvenir. En septiembre de 2017 también se realizó una propuesta en relación con el arbolado. En diciembre de 2016 también se realizó una propuesta sobre adecuación y reparación del

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Joaquín Luis Castillo Sempere | Firmado | 06/09/2018 08:35:37 |
| | Fernando Vazquez Gonzalez | Firmado | 05/09/2018 08:59:27 |
| Observaciones | | Página | 9/15 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | | |



acerado y de la calzada del barrio de El Porvenir y en marzo de 2016 otra propuesta en relación a distintas actuaciones a realizar en ese barrio, de acerado, calzada y demás actuaciones en el barrio de El Porvenir. Todas ellas han sido aprobadas por unanimidad, pero cuestiona el grado de realización de todas esas propuestas aprobadas.


D. Juan Luna interviene para manifestar que de la moción planteada los puntos más importantes son las relativas al arreglo de las calles del barrio de El Porvenir y de la plaza de la calle Bogotá.

El Sr. Presidente también solicita que se retire la expresión “más propia de un país en guerra”, siendo suficiente que en el cuarto punto de la moción se hubiera puesto “Arreglo de la plaza de la Calle Bogotá”. En cuanto a lo expuesto por D.ª Rosario, el Sr. Presidente reitera que en muchas ocasiones se han presentado mociones que se han aprobado en la Junta Municipal del Distrito pero después no se han podido ejecutar. Por otro lado, el Sr. Presidente comenta que el Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su art. 7 dice así “Los distritos podrán ejercer competencias en las materias que se indican con el carácter y el contenido que le sean conferidas”. Pero el reglamento indica que “los distritos podrán”, espera que en el nuevo Reglamento Orgánico se indique que “los distritos ejercerán”, para que realmente sean los Distritos los que puedan ejercer sus propias competencias. Cuanto se traslada una moción que no es competencia del Distrito siempre se traslada al Departamento o Servicio competente, siendo que a veces se realizan y otras veces no.

En cuanto a la moción, y respecto al punto primero, el Sr. Presidente comenta que se trata de una propuesta con un planteamiento muy genérico ya que se desconoce cuáles fueron esos planes o acuerdos que se aprobaron y que al final no se pudieron ejecutar por el mandato anterior. Respecto al segundo punto de la moción (aumento de la limpieza), le parece bien la propuesta. En el informe solicitado, vienen recogido todas las actuaciones que este servicio realiza en la ciudad, no obstante, al final del mismo se indica que en función de la disponibilidad de medios se reforzará temporalmente las labores de limpieza en la zona de referencia. En el tercer punto, al respecto de la presencia policial, este problema existe en El Porvenir, en Hércules, en los Naranjos... Se trata de una problemática general, hay robos, “botellonas”, etc. Dentro del barrio de El Porvenir el sitio donde generalmente se hacen “botellonas” es el lugar donde se va a realizar la sede de los mayores, se ha hablado con los vecinos y pidieron que se vallara, pero no considera que sea solución ya que los jóvenes irán a otro sitio. Se trata de ordenar o encauzar esta problemática. El Sr. Presidente pasa a la lectura de las actuaciones realizadas por la Policía Local en la zona de referencia. Comenta que siempre es favorable pedir más presencia policial y le parece una moción correcta, pero el número de policías locales del que dispone el Ayuntamiento no permitirá que se amplíen las actuaciones. Recalca que se puede aprobar esta propuesta pero que después podrá no llevarse a cabo porque no existen más efectivos policiales para ejecutarlo. Respecto a la poda de árboles, antes había una cuadrilla en el distrito que se compartía con el Cerro, actualmente existen tres cuadrillas del servicio de Parques y Jardines que actúan en este distrito. Respecto a los roedores, lo considera un tema grave. El motivo porque el que hay tanto roedores es porque ha llovido mucho estos últimos meses.

Se realiza una nueva redacción de consenso de la moción presentada por el Grupo Popular, quedando recogida en los términos que se expresan a continuación:

Parte dispositiva de los acuerdos:

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Joaquín Luis Castillo Sempere | Firmado | 06/09/2018 08:35:37 | |
| | Fernando Vazquez Gonzalez | Firmado | 05/09/2018 08:59:27 | |
| Observaciones | | Página | 10/15 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | | | |

“Primero: Preparar un plan integral de obras e inversiones en las calles Porvenir y Bogotá.

Segundo: Aumento de limpieza de LIPASAM y recogida continua de contenedores, sobre todo cartón y plástico.

Tercero: Mayor presencia policial en la zona del porvenir para evitar la “botellona”, los robos y la inseguridad que se sufre en el barrio.

Cuarto: Arreglo de la plaza de la Calle Bogotá.

Quinto: Poda de los árboles que llegan a las viviendas.”


Se procede a la votación y se aprueba la moción por unanimidad, en los términos de consenso arriba expresados.

SÉPTIMO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDAD (IULV-CA) PARA INSTAR AL ÁREA DE HÁBITAT URBANO DEL AYUNTAMIENTO A AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE LAS BARRIADAS UBICADAS EN SUELO URBANO CONSOLIDADO.

D. Alejandro Massia, representante del Grupo Municipal Izquierda Unida, comienza su exposición dando lectura a su propuesta, cuyo fin es darle un impulso a la recepción de las Barriadas del Distrito Sur. Nos informa de que el Ayuntamiento de Sevilla inició el año pasado el proceso urbanístico destinado a recepcionar las barriadas del Tiro de Línea y Santa Genoveva, La Oliva, Las Letanías, Murillo, Martínez Montañés y Antonio Machado. La recepción acabaría con la histórica discriminación territorial, ya que son muchos los vecinos que costean la limpieza y el mantenimiento de las calles, plazas y jardines, siendo estos espacios de uso público. Son los vecinos de la Oliva los que llevan años reclamando su recepción definitiva por parte del Ayuntamiento, en cambio hay otras barriadas que ni siquiera lo conocen y corren el riesgo de que no puedan beneficiarse del proceso abierto actualmente por el Ayuntamiento. Recuerda que el alcalde Juan Espadas prometió resolver esta cuestión a lo largo del presente mandato, pero ya llevamos tres años y los avances son escasos. Por otro lado, preocupa la partida presupuestaria incluida en el presupuesto de este año, a partir de una enmienda introducida por el Grupo IU, destinada a la suscripción de convenios de colaboración con las comunidades de propietarios de las barriadas susceptibles de ser recepcionadas, o convocar ayudas para que las comunidades de propietarios pudieran hacer frente a los gastos de mantenimiento y limpieza. Recientemente el Ayuntamiento promovió una modificación presupuestaria que retira esos fondos de partidas sociales y de empleo, para sufragar la Cumbre Mundial del Turismo de 2019 y los premios del Festival de Cine Europeo, gracias a la abstención de Ciudadanos y Partido Popular.

En virtud de lo anterior Izquierda Unida propone que la Junta Municipal acuerde:

- Que se agilice el proceso de recepción de las barriadas.
- Que desde el Distrito se informe a los vecinos y vecinas, habilitando los mecanismos necesarios para que todo el mundo esté informado de que este proceso está abierto, y que las barriadas que reúnen los requisitos para acogerse no se queden fuera.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | 1zTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Joaquín Luis Castillo Sempere | Firmado | 06/09/2018 08:35:37 | |
| | Fernando Vazquez Gonzalez | Firmado | 05/09/2018 08:59:27 | |
| Observaciones | | Página | 11/15 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1zTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | | | |

- IU reclama garantías presupuestarias para que mientras llegan y no las prometidas recepciones, se puedan establecer ayudas destinadas a facilitar el mantenimiento de estas zonas.


El Sr. Presidente otorga la palabra a D. Francisco Robles, representante del Grupo Municipal PSOE, que comenta que el tema de las urbanizaciones no recepcionadas es una cuestión delicada. Estas urbanizaciones tienen una Junta de Compensación que se encarga del mantenimiento de las viviendas, del vial, de la luz, de las instalaciones del agua, etc... El cambio de uso tanto de los viales como el de las instalaciones eléctricas por parte del Ayuntamiento conlleva la declaración de zonas de derecho público, que ahora son zonas privadas, cuyo titular es la Junta de Compensación. El procedimiento de recepción es largo y no se puede recepcionar aquellos bienes que han sido instalados por la Junta de Compensación que no reúnan los requisitos de seguridad, por ejemplo. Los elementos recepcionados tienen que estar conforme a la normativa municipal. Las calles y el viario, al ser zonas de derecho público también tiene que estar correcto para su recepción, conforme a normativa. Es un procedimiento lento, en el que hay que valorar el gasto que supone dicha recepción para el Ayuntamiento, que supone un incremento presupuestario importante. Sí entiende que desde la Junta Municipal se puede solicitar información de cómo se encuentra ese procedimiento administrativo.

D. Ernesto Rodríguez, representante del Grupo Municipal Participa, nos indica que, con voluntad política, la propuesta del Grupo IU es perfectamente viable; además es por ley que las autoridades tienen la obligación de facilitar, informar y asesorar a los ciudadanos.

Manuel Holguín interviene para contestar a la intervención de D. Francisco Robles. Manifiesta que lleva cuarenta años solicitando la recepción de la barriada de La Oliva. Desde el Ayuntamiento no se ha realizado ninguna actuación, tan sólo se han puesto farolas nuevas. El suelo lo han hecho los vecinos del barrio, con el condicionante de tener totalmente prohibido por parte del Ayuntamiento, a través de Parques y Jardines el tema del arbolado. Informa que, en cuestión de arbolado, el barrio es una bomba, ya que todas las semanas se caen árboles. Entiende que las personas están antes que los asuntos burocráticos. Existen compromisos del Alcalde de cara al público que en esta legislatura se iban a cumplir. Finalmente manifiesta su deseo de que no haya ningún accidente.

El Sr. Presidente otorga la palabra a D.^a Rosario García, que recuerda que en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla se dijo que se iba a hacer un mapeo para recepcionar todas las barriadas en Sevilla, entre las que se encuentra La Oliva. Por lo tanto está de acuerdo con la propuesta, insta a que se lleve a efecto y sobre todo que se hable con los vecinos, que se reúnan con ellos y les informen de los pasos que hay que dar para que finalmente se produzca esa recepción, ya que los vecinos no son técnicos y pueden desconocer qué pasos dar y qué trámites tienen que realizar. Informar es obligación de los técnicos. Espera que se comiencen a dar los pasos necesarios para que se produzca esta recepción.

Interviene Enrique Domínguez, de la Peña Cultural Bética Ntra. Sra. de la Oliva para decir que esa barriada es municipal, que la hizo el municipio, sabiendo lo que hacía. Recuerda que con gobiernos anteriores había unas partidas para ayudar a la Comunidad a mantener la barriada, cosa que ahora no ocurre y parece que la barriada está abandonada. Nosotros pagamos impuestos como todo el mundo y, en este sentido, estamos discriminados, ni nos podan, ni nos arreglan, y esta situación se mantiene ya durante cuarenta años. En cuanto a los espacios públicos no hay diferencia, porque todo el mundo pasa por las zonas comunes y las usan, no hay cancela ni cerrojo ni nada, por lo que no hay diferencia con otras zonas públicas.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | lzTuK/1cSpR04IpCpbivtQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Joaquín Luis Castillo Sempere | Firmado | 06/09/2018 08:35:37 | |
| | Fernando Vazquez Gonzalez | Firmado | 05/09/2018 08:59:27 | |
| Observaciones | | Página | 12/15 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lzTuK/1cSpR04IpCpbivtQ== | | | |

D. José María Algora interviene para matizar lo expuesto por Francisco Robles, que, a su juicio, no tiene clara la situación de la barriada, por lo que ha dicho de la Junta de compensación, que a lo mejor a los vecinos le convendría más que la recepción de la barriada. Esa Junta de Compensación no ha existido nunca y lo que hay es una barriada que lleva cincuenta años pagando doble impuesto, por mantener sus calles y además pagar los impuestos normales que pagamos los vecinos de Sevilla.

Interviene el Sr. Presidente para decir que el Partido Socialista no se va a oponer a ninguna de las cosas que se están planteando en la propuesta, ya que desde este partido se le ha pedido al Secretario que hiciese un informe de las posibilidades que había para la recepción de las múltiples barriadas que todavía no lo están. Se hizo un mapeo y el problema es que no existe sincronía en las actuaciones que se están realizando. Indica que el agua y el alumbrado están ya recepcionados y que LIPASAM actúa. No obstante por los Por parte de D. Manuel Holguín se matiza que donde actúa LIPASAM es en la parte de fuera.

Continúa el Sr. Presidente recordando que se han reunido el Director General de Parques y Jardines, la anterior Directora General, D.ª Esther Movilla y el representante del Grupo Socialista D. Marcelino López, y se llegó al acuerdo de que se iban a analizar los árboles de la barriada, a realizar un estudio de los mismos y que se iba a empezar a actuar.

Al respecto indica Manuel Holguín que se han caído árboles y no han venido ni a recogerlos y que tuvo que llamar él personalmente y que Jesús González, el coordinador del Distrito, fue quien se encargó de hacer las gestiones para que fueran a intervenir, porque Parques y Jardines no hace ninguna actuación. Continúa diciendo que teme que se produzca alguna desgracia, porque hay árboles que se encuentran cerca de colegios, donde se han caído ramas. Los jardineros que actúan allí los paga la barriada, aun cuando teóricamente no está permitido por Parques y Jardines.

El Sr. Presidente se compromete a volver a instar al cumplimiento de lo acordado al Director General, para que se cumpla; manifestando que entendía que este acuerdo se venía cumpliendo.


Se abre un debate acerca de la poda en el Polígono Sur, interviniendo Rosario para decir que es donde más árboles se caen y el Sr. Presidente recuerda lo mucho que se ha preocupado de que se actúe en el Polígono Sur.

El Sr. Presidente pasa a la votación de la propuesta, que se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Parte dispositiva de la propuesta:

“UNO.- Instar al Área de Hábitat Urbano del Ayuntamiento a agilizar el proceso iniciado en este mandato con el fin de recepcionar las barriadas ubicadas en suelo urbano consolidado y que actualmente carecen de servicios municipales básicos.

DOS.- Que desde el Distrito Sur se ponga en marcha algún tipo de mecanismo destinado a facilitar a las y los vecinos afectados por este problema la información y el asesoramiento necesarios para que las barriadas donde viven puedan ser recepcionadas cuanto antes por el Ayuntamiento.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Joaquín Luis Castillo Sempere | Firmado | 06/09/2018 08:35:37 | |
| | Fernando Vazquez Gonzalez | Firmado | 05/09/2018 08:59:27 | |
| Observaciones | | Página | 13/15 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | | | |

TRES.- Que se habiliten los mecanismos necesarios para garantizar, mientras se procede a la recepción de estas barriadas, el mantenimiento y limpieza de las zonas de uso público en colaboración con las diferentes comunidades de propietarios o asociaciones de vecinos.”

OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS:

1. Ruego del Presidente de la Comunidad General Bda. Ntra. Sra. de la Oliva en relación con la petición que realizaron sobre la poda de árboles podridos en la barriada y de la que no han recibido respuesta.

Por parte del Sr. Presidente se tiene por recibido el ruego, y que se actuará al efecto, estando relacionado este ruego con lo tratado en el punto séptimo sobre la recepción de las barriadas.

Manuel Holguín interviene para comentar que tanto este ruego como el siguiente ya ha sido expuesto y tratado con sus intervenciones en el punto séptimo y recuerda que ha adjuntado el informe sobre el estado de los árboles de la barriada La Oliva, solicitando al Sr. Presidente que actúe para darle solución.

2. Ruego del Presidente de la Comunidad General Bda. Ntra. Sra. de la Oliva sobre la recepción y situación en la que se encuentra dicha barriada.

Por parte del Sr. Presidente se tiene por recibido el ruego, en los mismos términos que el anterior, comprometiéndose a instar a las Direcciones Generales competentes para agilizar las actuaciones que concluyan con la recepción de las barriadas.


3. Ruegos del representante del Grupo Municipal Popular para instar a diversas delegaciones actuaciones en relación con el barrio de Bami.

Por parte de D. Juan Luna Caballero, se pasa a exponer los siguientes ruegos, en relación con diversos problemas del barrio de Bami, en concreto:

- *“Ruego a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, o al Distrito Sur, dentro de la partida presupuestaria para obras menores, el arreglo inmediato de los numerosos socavones existentes en el barrio de Bami.*
- *Ruego a Parques y Jardines a la poda de los árboles en C/. Bami, así como en el resto de calles del barrio, que sean necesarios.*
- *Ruego a la Delegación de Asuntos Sociales a que actúe con las personas que viven en las calles del barrio.*
- *Ruego a la Delegación de Seguridad a que nuestra Policía Local persista su actuación contra los aparcacoches ilegales, para mayor seguridad de los vecinos.”*

El Sr. Presidente hace suyo el ruego, indicando que va a instar a las diferentes Delegaciones a que se realicen las actuaciones solicitadas en el barrio de Bami.

4. Ruego del representante del Grupo Municipal Popular en relación con la accesibilidad en la acera de la calle Gustavo Gallardo con Manuel Siurot, por motivo del nuevo vallado.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Joaquín Luis Castillo Sempere | Firmado | 06/09/2018 08:35:37 | |
| | Fernando Vazquez Gonzalez | Firmado | 05/09/2018 08:59:27 | |
| Observaciones | | Página | 14/15 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lzTuK/1cSpR04IpCbivtQ== | | | |

Por parte de D. Juan Luna Caballero se pasa a exponer los siguientes ruegos, en relación con el vallado de la calle Gustavo Gallardo con Manuel Siurot:

- *“Por ello se solicita se encuentre nueva ubicación al cartel donde no sea tan inapropiado para peatones.*
- *Trasladar a LIPASAM la ubicación de los contenedores, aunque sea en el mismo acerado, pero en un sitio más ancho del mismo, sin que suponga para los vecinos que se aleje mucho de sus hogares.”*

El Sr. Presidente hace suyo el ruego, indicando que va a instar a las diferentes Delegaciones a que se realicen las actuaciones solicitadas en las localizaciones indicadas en el ruego.

El Sr. Presidente da la palabra a Rosario García que quiere intervenir para pedir que, antes de terminar la legislatura se traiga a la Junta Municipal del Distrito un listado de las cosas que se han hecho durante la misma.

Finalmente, el Sr. Presidente traslada a los presentes para su votación la propuesta de no celebrar sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito durante el mes de julio, por los motivos antes comentados. Se abre un debate al respecto y se acuerda por unanimidad de los presentes no celebrar sesión ordinaria durante el mes de julio, con el compromiso de que si existe algún asunto de carácter urgente que tratar, el Sr. Presidente convocará a la Junta Municipal a los efectos oportunos.


Y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 21:20 horas, de lo que doy fe como Secretario.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

D. Joaquín Luis Castillo Sempere.

D. Fernando Vázquez González.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | lzTuK/1cSpR04IpCpbivtQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Joaquin Luis Castillo Sempere | Firmado | 06/09/2018 08:35:37 | |
| | Fernando Vazquez Gonzalez | Firmado | 05/09/2018 08:59:27 | |
| Observaciones | | Página | 15/15 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lzTuK/1cSpR04IpCpbivtQ== | | | |